



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2017, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, para ingreso libre en la competencia funcional de Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y se ofertan puestos de trabajo.

Finalizado el proceso selectivo para ingreso libre en la competencia funcional de Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 27 de junio de 2016 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 29 de junio), y de conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la citada resolución, a propuesta del Tribunal Calificador y al amparo de la competencia delegada en el artículo Primero b) de la Orden PRE/1004/2015, de 13 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 18 de noviembre),

RESUELVO:

Primero.– Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I.

Segundo.– En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o autorización al órgano convocante a que consulte, constate y verifique los datos relativos a su Documento Nacional de Identidad a través del Sistema de Verificación de Datos marcando la casilla correspondiente en el Anexo II. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 5.1.1 de la convocatoria.
- b) Fotocopia compulsada del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, o equivalente, o autorización al órgano convocante a que consulte, constate y verifique los datos relativos a titulación a través del Sistema de Verificación de Datos marcando la casilla correspondiente en el Anexo II. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite la homologación del título. Este requisito no será exigible a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

- c) Declaración responsable de no hallarse inhabilitado, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración pública (Anexo II). Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública en su Estado.
- d) Declaración responsable de no tener la condición de personal laboral fijo de la competencia funcional de Auxiliar de Enfermería de la Comunidad de Castilla y León, conforme al modelo del Anexo II.
- e) Copia compulsada de la certificación de aptitud, en el caso de aspirantes discapacitados, emitida por los órganos administrativos competentes en materia de asuntos sociales. Esta certificación, expedida a partir de la publicación de esta resolución, deberá acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria.

La documentación a que se refieren los apartados anteriores deberá presentarse en cualquiera de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que se relacionan en el Anexo VIII de la convocatoria, o en cualquiera de los centros oficiales a los que se refiere y en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e irá dirigida a la Dirección General de la Función Pública (calle Santiago Alba, n.º 1, 47008 - Valladolid).

Tercero.— Quienes, dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base quinta de la citada Resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal laboral fijo en esta competencia funcional, quedando sin efecto todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad de la solicitud inicial.

Cuarto.— Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de los puestos vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente resolución, deberán cumplimentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, consignando los puestos por orden de preferencia, debiendo los aspirantes relacionar, al menos, tantos puestos como el número de orden obtenido en la calificación final.

El encuadramiento de los puestos en una determinada Consejería se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los Decretos 2/2015, de 7 de julio, y 2/2016, de 13 de septiembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de Consejerías, en tanto no se adecúen a éstos las Relaciones de Puestos de Trabajo.

Quinto.— Las vacantes se adjudicarán siguiendo el orden de puntuación total obtenida, siempre que los aspirantes reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

Sexto.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se efectuará la adjudicación de los puestos, siguiendo el orden de puntuación alcanzada, publicándose en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Séptimo.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017.

*La Viceconsejera de Función
Pública y Gobierno Abierto,
(P.D. Orden PRE/1004/2015,
de 13 de noviembre)*

Fdo.: MARTA LÓPEZ DE LA CUESTA



Logo del Sindicato de Técnicos de Enfermería (S.A.E.), formado por las letras S, A, E en un estilo moderno y estirado, con un símbolo de cruz médica integrado en la letra E.

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA



Anexo I. Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo

Convocatoria: SELL16_34700 - AUXILIAR DE ENFERMERIA_ T.LIBRE 2016

Convenio: 1154-CCP LABORAL ADM. C. CASTILLA Y LEON

Competencia: 34700-AUXILIAR DE ENFERMERIA

Funcional:

Especialidad:

Turno: L-Libre

Nº Orden	Id. Fiscal	Apellidos y Nombre	Puntuación Final
1	09323499N	GALLEGO LABRADOR, ALICIA ISABEL	7,052
2	16804491R	COSTALAGO PASCUAL, MARIA LOURDES	6,694
3	70239867Y	MARQUES MANZANO, HIGINIO MIGUEL	6,321
4	03470701R	MARTÍNEZ MATEO, MARÍA BELÉN	6,090
5	11959603V	CANTARINO GARCIA, Mª JOSE	5,998
6	12755177K	MOZOS RODRIGUEZ, Mª CONCEPCION DE LOS	5,993
7	44904931F	ESTEBAN ESTRADA, MARIA VICTORIA	5,972
8	11972470G	MALILLOS ANTON, VICTORIA	5,964
9	71118902G	ARROYO GONZALEZ, NATALIA	5,846
10	70813310J	ALVAREZ ELVIRA, SARA	5,773
11	16799824A	GARCIA SIMON, JUSTA MARIA	5,746
12	X5999056NTEOFANOVA VUCHKOVA, NADEZHDA		5,588
13	71526852A	ARAGON FERNANDEZ, ESTEFANIA	5,565
14	11400295T	ALVAREZ GONZALEZ, MONTSERRAT	5,465
15	70252501J	NICOLAS ESTEVEZ, SARA	5,392
16	10194132A	DOMINGUEZ FIDALGO, Mª AVELINA	5,327
17	04599685F	GUIJARRO MARTINEZ, MARIA LUZ	5,303
18	71270534C	ALONSO BLANCO, SAIOA	5,291
19	12776209P	SANCHEZ PALACIO, VANESA DOLORES	5,216
20	06549387E	HERNANDEZ MARTIN, LORENZO	5,190
21	12773832T	ARREAL GIL, SERGIO	5,160
22	71926615A	PRADO GARCIA, BEATRIZ DE	5,154
24	13156269Q	CHICOTE LAZARO, SILVIA	5,067
25	72885868H	MARTINEZ LOPEZ, PATRICIA	4,978
26	03444986T	GARCIA ALONSO, EVA ISABEL	4,847



Anexo I. Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo

Convocatoria: SELL16_34700 - AUXILIAR DE ENFERMERIA_ T.LIBRE 2016

Convenio: 1154-CCP LABORAL ADM. C. CASTILLA Y LEON

Competencia Funcional: 34700-AUXILIAR DE ENFERMERIA

Especialidad: -
Turno: M-Libre Discapacidad

Nº Orden	Id. Fiscal	Apellidos y Nombre	Puntuación Final
23	12331435P	RIO CESTEROS, LUIS MIGUEL DEL	5,152





ANEXO II

D./D.^a,
con D.N.I. n.º domiciliado en,
C/, teléfono,
aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el ingreso libre en la
competencia funcional de la
Administración de la Comunidad de Castilla y León.

(marque la casilla que corresponda).

DECLARA que no se encuentra inhabilitado, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública.

DECLARA que no pertenece a la competencia funcional de de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Documentación:

ADJUNTA copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

AUTORIZA al órgano convocante para que compruebe, constate y verifique los datos relativos a su Documento Nacional de Identidad a través del Sistema de Verificación de Datos.

ADJUNTA copia compulsada de la titulación.

AUTORIZA al órgano convocante para que compruebe, constate y verifique los datos relativos a su titulación a través del Sistema de Verificación de Datos.

En, a de de 2017.

(firma)

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Anexo III Relación de puestos Ofertados

CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Puesto de Trabajo	Gr.	Comp.	PRV	Adm.	Competencia Funcional/Especialidad	Requisitos	Tipo Jornada	Localidad	Prov.	Funciones
Unidad Orgánica:	00015518 - CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES									
* Unidad Orgánica:	00013601 - GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES									
** Unidad Orgánica:	00013663 - GERENCIA TERRITORIAL DE BURGOS									
*** Unidad Orgánica:	00013707 - RESIDENCIA TERCERA EDAD FUENTES BLANCAS									
46466-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	BURGOS	09	Propias de su categoría
46481-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	BURGOS	09	Propias de su categoría
*** Unidad Orgánica:	00013708 - RESIDENCIA MIXTA MIRANDA DE EBRO									
50556-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	MIRANDA DE EBRO	09	Propias de su categoría Propias de su categoría
** Unidad Orgánica:	00013721 - GERENCIA TERRITORIAL DE LEON									
*** Unidad Orgánica:	00013763 - RESIDENCIA MIXTA PONFERRADA									
50639-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría Propias de su categoría
50641-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría Propias de su categoría
50656-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría Propias de su categoría
579314-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
579315-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
579316-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
579317-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
639878-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
639879-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
651406-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	PONFERRADA	24	Propias de su categoría
** Unidad Orgánica:	00013937 - GERENCIA TERRITORIAL DE SORIA									
*** Unidad Orgánica:	00013975 - RESIDENCIA MIXTA SORIA									
653265-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653266-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653267-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653268-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653269-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653270-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653271-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653272-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría
653273-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoría



Anexo III Relación de puestos Ofertados

CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Puesto de Trabajo	Gr.	Comp.	PRV	Adm.	Competencia Funcional/Especialidad	Requisitos	Tipo Jornada	Localidad	Prov.	Funciones
653274-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoria
653275-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoria
653276-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoria
653277-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	SORIA	42	Propias de su categoria
** Unidad Orgánica: 00013984 - GERENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID										
*** Unidad Orgánica: 00014027 - RESIDENCIA ASISTIDA TERCERA EDAD DE VALLADOLID										
48172-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	VALLADOLID	47	Propias de su categoria
48199-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	VALLADOLID	47	Propias de su categoria
** Unidad Orgánica: 00014045 - GERENCIA TERRITORIAL DE ZAMORA										
*** Unidad Orgánica: 00014086 - RESIDENCIA MIXTA BENAVENTE										
51080-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	BENAVENTE	49	Propias de su categoria
51090-Auxiliar de Enfermería	3	E01	CO	A1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	S.Convenio	ORD	BENAVENTE	49	Propias de su categoria

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA



ANEXO IV

D./D.^a.....,
con D.N.I. n.º aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el ingreso libre, en la competencia funcional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con el número

SOLICITA que le sea adjudicado uno de los puestos que relaciona por orden de preferencia.

ORDEN	CÓDIGO R.P.T. *	CONSEJERÍA	SERVICIO	LOCALIDAD
1				
2				
.....				

* Se hará constar el código de puesto de trabajo (5-6 dígitos) que aparece a la izquierda del puesto ofertado.

En, a de de 2017
(firma)

S.A.E.
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA